

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° 14/2016 PGE/UAI, referido de la "Auditoría operacional del Sistema de Organización Administrativa, por el periodo comprendido del 2 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016".

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Organización Administrativa (SOA), por el periodo comprendido del 2 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.

Fueron objeto del examen, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, Programa Operativo Anual (POA) 2016 (Inicial y reformulados), informes del análisis retrospectivo; prospectivo; coyuntural; plan de implantación, manual de organización y funciones; manual de procesos y procedimientos, otros reglamentos e información y documentación proporcionada por la Dirección General de Planificación.

Como resultado del examen efectuado, se emitió el informe del Auditor Interno con la siguiente conclusión:

- a) El Sistema de Organización Administrativa de la Procuraduría General del Estado, correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016, es eficaz.
- b) Emergente de los resultados de la Auditoría operacional del Sistema de Organización Administrativa de la Procuraduría General del Estado, correspondiente al periodo auditado, se concluye que el control interno relacionado con el sistema, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad, excepto por las deficiencias descritas en el acápite C, numeral 3, del presente informe

Asimismo, como resultado del examen, se identificaron los siguientes hallazgos significativos relacionados con el control interno de la unidad auditada:

- 3.1 *Carencia de un sistema de archivo de la documentación relacionada con el SOA*
- 3.2 *Falta de inclusión de la Unidad de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF)*
- 3.3 *Falta de determinación del objetivo en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de las unidades organizacionales*
- 3.4 *Observaciones en el Manual de Procesos y Procedimientos*
- 3.5 *Falta de implantación del rediseño organizacional*

El Alto, 12 de agosto de 2016.